ción ambiental unificada (AAU) a El Puerto de Zafarraya, S.L., para el ejercicio de la actividad de «Gran Hotel Finca la Candileja» en el término municipal de Zafarraya (Expte. AAU/GR/0010/N/08).

El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Granada, 5 de febrero de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 1 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Salvador Chukikamata, S.L.
CIF: B92966019.
Último domicilio conocido: C/ Granada, 73-Bajo, 29015-Málaga.
Expediente: MA/2009/326/G.C./RSU.
Infracciones: Leve, artículo 34.4.C) de Residuos.
Sanción: Multa de 0 hasta 6.000 euros.
Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá ajustar su actividad a la legislación vigente.
Actos notificados: Propuesta de Resolución.
Fecha: 18 de noviembre de 2010.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Félix Rubio Lorente.
CIF: 24902157B.
Último domicilio conocido: C/ Los Mimbrales, 108; 29130-Alhaurín de la Torre (Málaga).
Expediente: MA/2009/590/G.C./RSU.
Infracción: Grave, artículo 34.3.A de la Ley de Residuos.
Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
Fecha: 10 de noviembre de 2009.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 1 de febrero 2010.- La Delegada, P.A. (D. 194/2008, de 6.5), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, notificando incoación y pliego de cargos, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Incoación y Pliego de Cargos, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo, 15, plantas 6.ª y 7.ª, 04071, Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

00025/10-ALM; González Marín, Antonia; Alhabia (Almería).
00010/10-ALM; Franelia, S.L., Roquetas de Mar (Almería).
00012/10-ALM; Áridos Ojeda; Roquetas de Mar (Almería).
00015/10-ALM; Romero Fernández, Juan Manuel; Roquetas de Mar (Almería).
00019/10-ALM; Contenedores Ojeda; Roquetas de Mar (Almería).
00026/10-ALM; Comercial Kamel 2005, S.L., Roquetas de Mar (Almería).
0008/10-ALM; Martínez Moreno, Juan; Serón (Almería).
0005/10-ALM; Barrera Maldonado, Encarnación; Puebla de Vícar (Vícar).
00027/10-ALM; Boulanger España, S.L.U., Roquetas de Mar (Almería).

Almería, 23 de febrero de 2010.- El Director, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 9 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se abre el período de información pública del proyecto que se cita.

Se somete a Información Pública el Proyecto de «Agrupación Norte de Vertidos a la EDAR de los Vados (Granada)», Clave: A5.318.807/2111, cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Granada, Atarfe, Pinos Puente, Santa Fe, Maracena, Pulianas, Jun, Peligros y Albolote, los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.

2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4. Tramitación de la autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme al artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

El objeto del proyecto es la ejecución de un sistema de colectores, estaciones de bombeo, aliviaderos y tanque de tormentas para la agrupación de los vertidos de los siete municipios de la Agrupación Norte, que recogerá las aguas residuales de once núcleos de población: Atarfe, Santa Fe, Maracena, Pulianas, Jun, Chaparral, Cortijo del Aire, Monteluz, Buenavista, Peligros y Albolote, para su conducción a la EDAR de Los Vados (Granada Oeste) situada en la margen derecha del río Genil.

2. Descripción de las obras.

El sistema proyectado se divide en dos fases y se compone de:

- Red de colectores de longitud 40 km, de diámetros entre 400 y 1.800 mm.